

facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 16 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17828 *RESOLUCION de 17 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1791/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1791, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1791/93 a las placas pretensadas «PI 40 x 249», fabricadas por «Prenavisa», con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1792, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1792/93 a las placas pretensadas «PI 50 x 249», fabricadas por «Prenavisa», con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1793, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1793/93 a las placas pretensadas «PI 60 x 249», fabricadas por «Prenavisa», con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1794, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1794/93 a las placas pretensadas «PI 74 x 249», fabricadas por «Prenavisa», con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1795, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1795/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por Manuel Arjona Luque, con domicilio en Archidona (Málaga).

Resolución número 1796, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1796/93 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Sociedad Anónima Porqueras», con domicilio en Castellbisbal (Barcelona).

Resolución número 1797, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1797/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Industrias González, Sociedad Limitada», con domicilio en Lalín (Pontevedra).

Resolución número 1798, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1798/93 al forjado de placas pretensadas «P-30 A», fabricado por «Roura-Anglada, Sociedad Anónima», con domicilio en Vich (Barcelona).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 17 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17829 *RESOLUCION de 20 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1799/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1799, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1799/93 a las placas pretensadas «P-30 A», fabricadas por «Roura-Anglada, Sociedad Anónima», con domicilio en Vich (Barcelona).

Resolución número 1800, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1800/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Santana Cazorla, Sociedad Limitada», con domicilio en San Bartolomé (Gran Canaria).

Resolución número 1801, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1801/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Santana Cazorla, Sociedad Limitada», con domicilio en San Bartolomé (Gran Canaria).

Resolución número 1802, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1802/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Industrias González, Sociedad Limitada», con domicilio en Lalín (Pontevedra).

Resolución número 1803, de 23 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1803/93 al forjado de paneles «PI» armados, fabricado por «Hormigones y Ferralla, Sociedad Anónima», con domicilio en Bertamirans (La Coruña).

Resolución número 1804, de 29 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1804/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 1805, de 29 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1805/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Aledo, Sociedad Limitada», con domicilio en El Raal (Murcia).

Resolución número 1806, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1806/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Vipren, Sociedad Limitada», con domicilio en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 20 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17830 *RESOLUCION de 21 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1807/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1807, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1807/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Cyesmar, Sociedad Limitada», con domicilio en Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Resolución número 1808, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1808/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 1809, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1809/93 al forjado de viguetas pretensadas «TP», fabricado por «Prefe, Sociedad Anónima», con domicilio en Agost (Alicante).

Resolución número 1810, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1810/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefe, Sociedad Anónima», con domicilio en Agost (Alicante).

Resolución número 1811, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1811/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP 120-20», fabricado por «Vanguard Vibrorban, Sociedad Anónima», con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 1812, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1812/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP 120-21», fabricado por «Vanguard Vibrorban, Sociedad Anónima», con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 1813, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1813/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP 120-22», fabricado por «Vanguard Vibrorban, Sociedad Anónima», con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 1814, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1814/93 al forjado de viguetas pretensadas

«VP 120-20», fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 21 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17831 *RESOLUCION de 22 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1815/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1815, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1815/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-21», fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 1816, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1816/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-22», fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 1817, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1817/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-20», fabricado por «Vanguard Hormigón Moldeado, Sociedad Anónima», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1818, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1818/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-21», fabricado por «Vanguard Hormigón Moldeado, Sociedad Anónima», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1819, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1819/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-22», fabricado por «Vanguard Hormigón Moldeado, Sociedad Anónima», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1820, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1820/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-20», fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1821, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1821/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-21», fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1822, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1822/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-22», fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 22 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17832 *RESOLUCION de 23 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1823/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1823, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1823/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados La Romera C.B.», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 1824, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1824/93 al forjado de viguetas pretensadas, «CR-130», fabricado por «Suberolita, Sociedad Anónima», con domicilio en Figueras (Gerona).

Resolución número 1825, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1825/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Estructuras del Norte de Extremadura, Sociedad Limitada», con domicilio en Plasencia (Cáceres).

Resolución número 1826, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1826/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Astur-Leoneses, Sociedad Anónima», con domicilio en Llanera (Asturias).

Resolución número 1827, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1827/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Bloquemán, Sociedad Anónima», con domicilio en Almansa (Albacete).

Resolución número 1828, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1828/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1829, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1829/93 al forjado de viguetas pretensadas «P-20», fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1830, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1830/93 al forjado de viguetas pretensadas «Andreu-18», fabricado por «Aridos y Prefabricados Andreu, Sociedad Anónima», con domicilio en Barbastro (Huesca).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 23 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17833 *RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1831/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1831, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1831/93 al forjado de viguetas pretensadas «Anfreu-20», fabricado por «Aridos y Prefabricados Andreu, Sociedad Anónima», con domicilio en Barbastro (Huesca).

Resolución número 1832, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1832/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Forsecusa», con domicilio en Segovia.

Resolución número 1833, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1833/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Baleares, Sociedad Limitada», con domicilio en Palma de Mallorca.

Resolución número 1834, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1834/93 al forjado de placas armadas fabricado por «Forjados Riojanos, Sociedad Anónima», con domicilio en Alesón (La Rioja).

Resolución número 1835, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1835/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Impresa», con domicilio en Ciudadela (Menorca).

Resolución número 1836, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1836/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Bética de Productos Especiales, Sociedad Limitada», con domicilio en Utrera (Sevilla).